



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Duodécimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. En el párrafo 3 de su resolución 1370 (2001), de 18 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad me pidió que le informara periódicamente de los progresos alcanzados por la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) en el cumplimiento de su mandato. El Consejo me pidió además que informara sobre la manera en que la UNAMSIL prestaría apoyo a las elecciones en Sierra Leona. Este informe se presenta en cumplimiento de esos pedidos y en él se incluyen las novedades ocurridas desde mi undécimo informe sobre la UNAMSIL, de fecha 7 de septiembre de 2001 (S/2001/857).

II. Situación política

Aplicación del Acuerdo de Abuja

2. En el período que se examina se han observado nuevos progresos en el proceso de paz en Sierra Leona. Se ha seguido manteniendo la cesación del fuego y se completó el desarme de los combatientes del Frente Revolucionario Unido (FRU) y las Fuerzas de Defensa Civil (FDC) en 10 de los 12 distritos del país. Se ha alcanzado el número máximo autorizado de 17.500 efectivos de la UNAMSIL y la Misión se ha desplegado en todos los distritos de Sierra Leona. El Gobierno siguió adoptando medidas para extender su autoridad a zonas que habían estado bajo el control del FRU.

3. El comité mixto sobre desarme, desmovilización y reintegración, integrado por la UNAMSIL, el Gobierno de Sierra Leona y el FRU, celebró tres reuniones a fin de

examinar los progresos alcanzados en el proceso de desarme. En la primera reunión, celebrada en Makeni el 18 de septiembre, el comité mixto declaró que habían finalizado las actividades de desarme en Kono, el principal distrito de producción de diamantes, y en Bonthe. El Gobierno reafirmó también su compromiso a la prestación de asistencia al FRU para que adquiriera locales de oficinas en las capitales provinciales de Bo, Kenema y Makeni, a fin de que pudiera satisfacer los requisitos necesarios para inscribirse como partido político.

4. En la segunda reunión, convocada en Freetown el 11 de octubre, las partes convinieron en iniciar un programa para la recogida de escopetas, que se habían excluido en el programa original de desarme. Posteriormente, el Gobierno preparó un plan para la recogida y destrucción de esas armas, que se encuentran esencialmente en manos de las FDC y de la población civil. Las partes respaldaron ese plan en la tercera reunión, que se celebró el 8 de noviembre en Freetown. Antes de esa reunión, el Gobierno liberó el 7 de noviembre a más detenidos del FRU, entre ellos dos ex ministros del Gabinete del FRU, como medida de fortalecimiento de la confianza.

5. Entre tanto, los partidos políticos de Sierra Leona están empezando a prepararse para las próximas elecciones. En ese contexto, ocho partidos de la oposición celebraron reuniones para examinar la posibilidad de fusionarse en un partido único. Con la asistencia del Gobierno, el FRU adquirió locales de oficina para su partido en Freetown y también obtuvo espacios de oficina en Bo y Makeni. Por invitación del Gobierno de Nigeria, cinco funcionarios del partido del FRU recibieron en Abuja capacitación sobre administración de partidos políticos y prácticas democráticas, como parte



del programa para prestar asistencia al movimiento para que se transforme en un partido político. Nigeria también ha ofrecido brindar cierto equipo de oficina para las oficinas partidarias del FRU.

Aspectos regionales

6. Guinea, Liberia y Sierra Leona continuaron el diálogo, comenzado en agosto de 2001, con miras a crear confianza mutua. Los ministros de defensa y seguridad de los tres países se reunieron en Monrovia del 25 al 28 de septiembre y convinieron en cooperar para limitar la disidencia armada en la subregión y para desplegar unidades de seguridad en sus fronteras. Posteriormente, Liberia anunció que había reabierto su frontera con Sierra Leona, que había cerrado en marzo último.

7. El 16 de noviembre de 2001, me reuní en Nueva York con los Ministros de Relaciones Exteriores de Guinea, Liberia y Sierra Leona, quienes me informaron sobre el diálogo celebrado entre los tres países. Pidieron que las Naciones Unidas prestaran asistencia a los tres países en la aplicación de las medidas de fortalecimiento de la confianza convenidas en sus reuniones recientes, así como para reactivar la secretaría de la Unión del Río Mano y para prestar apoyo a los grupos de la sociedad civil que promueven la reconciliación en la subregión. Acojo complacido esta importante iniciativa y hago un llamamiento a los Estados Miembros para que presten toda la asistencia posible a los esfuerzos hechos por los tres países.

Coordinación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

8. El 16 de noviembre se celebró también en Nueva York la quinta reunión del Mecanismo de Coordinación entre las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el Gobierno de Sierra Leona, en la que participé. El Mecanismo acogió con beneplácito los progresos logrados en el proceso de paz de Sierra Leona, pero se expresó inquietud por que los recursos y las oportunidades inadecuados con que se cuenta para la reintegración de los combatientes desarmados podrían poner en peligro a las próximas elecciones. En consecuencia, se pidió a la CEDEAO y a las Naciones Unidas que enviaran una misión a las capitales de los países donantes para instarlos

a que aportaran los recursos necesarios para el programa de reintegración. También se hizo hincapié en que la asistencia prestada al FRU para que se transforme en un partido político no debería contribuir a la creación de desigualdades en las próximas elecciones.

III. Situación militar y de seguridad

9. La situación general de seguridad en Sierra Leona siguió siendo generalmente estable durante el período de que se informa. Sin embargo, a fines de septiembre hubo enfrentamientos entre cuadros desarmados de las FDC y el FRU en relación con denuncias sobre explotaciones mineras en el distrito de Kono. También a principios de octubre se produjo en Freetown una protesta de excombatientes, debida a una controversia sobre el pago de sus subsidios de reintegración. Si bien ambos incidentes se resolvieron con la asistencia de efectivos de la UNAMSIL, ellos destacan una vez más la necesidad urgente de crear oportunidades de reintegración para los excombatientes.

10. En coordinación estrecha con la UNAMSIL, el ejército de Sierra Leona se ha desplegado en zonas cruciales de la frontera con Guinea y Liberia, entre ellas los distritos de Kono, Koinadugu y Pujehum. El ejército también se ha desplegado en nuevas zonas de los distritos de Port Loko y Bo.

Despliegue de la Misión

11. Como se indicó precedentemente, en noviembre la UNAMSIL alcanzó el límite máximo autorizado de 17.500 efectivos, lo que ha permitido su despliegue en todos los distritos del país. El batallón de Nepal, que llegó a la zona de la Misión en los meses de octubre y noviembre, se ha hecho cargo de los distritos de Moyamba y Bonthe.

12. Además de prestar asistencia en las actividades de desarme y realizar robustas patrullas terrestres y aéreas, el personal militar de la UNAMSIL hizo escoltas de seguridad para los convoyes de reabastecimiento del ejército de Sierra Leona en Kabala, distrito de Koinadugu, y Bumbuna, distrito de Tonkolili. Las tropas de mantenimiento de la paz también prestaron asistencia a la policía de Sierra Leona durante el despliegue de ésta en los distritos de Bombali y Kono. Los ingenieros de la fuerza de la Misión siguieron rehabilitando caminos en los distritos orientales, a fin de facilitar la circulación de las

patrullas de la UNAMSIL y ampliar las zonas a que tiene acceso la comunidad de asistencia humanitaria.

13. En consecuencia, la UNAMSIL ha completado con éxito su concepto militar de las operaciones para el año 2001. La Misión está actualmente reconfigurando su despliegue a fin de prepararse para prestar apoyo a las elecciones.

14. El 7 de noviembre, un helicóptero de la UNAMSIL, que pertenecía al contingente de Ucrania y viajaba desde la sede de la Misión al aeropuerto de Lungi, se estrelló en el mar poco después del despegue. El helicóptero transportaba cuatro tripulantes, dos oficiales militares de Zambia y un voluntario búlgaro de las Naciones Unidas. Inmediatamente se inició una amplia operación de búsqueda y rescate y se pudieron recuperar tres cuerpos. Posteriormente, Ucrania envió un equipo de buzos y suministros y el 29 de noviembre se pudo rescatar con éxito a los restos del helicóptero, con la rápida y generosa asistencia de Sierra Leona, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. No se recuperaron más cuerpos. Se está realizando una investigación sobre las causas del accidente.

IV. Desarme, desmovilización y reintegración

Desarme y desmovilización

15. Desde la reanudación el 18 de mayo de 2001 del programa de desarme, desmovilización y reintegración, al 9 de diciembre de 2001 se habían desarmado 36.741 combatientes (12.087 del FRU, 24.456 de las FDC y 198 del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas/ex Ejército de Sierra Leona). El número de combatientes desarmados hasta la fecha ha superado la estimación inicial de un total de 28.000, y se espera que las cifras finales lleguen a aproximadamente 40.000. Aunque el imprevisto alto número de combatientes adicionales que se han presentado para desarmarse quizás refleje el éxito de las actividades de desarme, tiene consecuencias graves en la ya precaria financiación del programa de reintegración. En el período de que se informa se recogió un total de 13.500 armas y 2,8 millones de municiones de distinto tipo.

16. El proceso de desarme se ha completado en los distritos de Kambia, Port Loko, Kono, Bonthe, Bombali, Moyamba, Koinadugu, Tonkolili, Bo y Pujehun, al

igual que en la zona occidental. La última etapa del proceso comenzó en los distritos restantes de Kailahun y Kenema, los días 15 y 17 de noviembre, respectivamente. Sin embargo, el 17 de noviembre, el dirigente del FRU Issa Sesay ordenó a sus combatientes que cesaran el desarme en los dos distritos, a fin de demostrar su desacuerdo con los resultados de la conferencia nacional de consulta, que se convocó del 13 al 15 de noviembre para examinar cuestiones electorales (véanse los párrafos 33 y 34 *infra*).

17. El 7 de diciembre, mi Representante Especial se reunió en Magburaka con el dirigente del FRU para señalarle la necesidad de avanzar en el estancado proceso de desarme en los distritos de Kenema y Kailahun. El Sr. Sesay presentó nuevas demandas, entre ellas un llamamiento para la liberación de Foday Sankoh y el reflotamiento de la Comisión para la Gestión de los Recursos Estratégicos, que en virtud del Acuerdo de Paz de Lomé había sido encabezada por Sankoh. También reiteró su demanda de que se estableciera un fondo fiduciario para asistir al FRU a convertirse en un partido político.

18. Mi Representante Especial señaló al Sr. Sesay que sus inquietudes tendrían mejores oportunidades de ser examinadas cuando el FRU completase el proceso de desarme, y finalmente el dirigente del FRU convino en reanudar el 10 de diciembre el desarme en los distritos de Kailahun y Kenema. Debido a las demoras resultantes de las demandas del FRU, se espera ahora que las actividades de desarme en los dos distritos se completen a fines de diciembre de 2001.

19. La ejecución del programa especial encabezado por la policía de Sierra Leona para la recogida de armas (esencialmente escopetas), que se habían excluido del actual proceso de desarme, comenzó el 30 de noviembre. Las armas se entregarán voluntariamente, y la UNAMSIL facilitará instalaciones de almacenamiento y prestará asistencia en la destrucción de las armas recogidas.

20. Después de la finalización del programa de desarme en las próximas semanas, será necesario realizar una evaluación amplia sobre su eficacia. Al respecto, se deberían definir claramente puntos de referencia para medir el éxito, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de las armas presentadas, la devolución de las armas capturadas a la UNAMSIL y al Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) por el FRU, así como los persistentes informes de que quizás el

FRU haya trasladado parte de sus armas y combatientes fuera de Sierra Leona.

Reintegración

21. El pago de beneficios de reinserción, cuyo objetivo es permitir a los combatientes desarmados asentarse en sus comunidades mientras esperan la reintegración a largo plazo, comenzó el 15 de octubre. Hasta el momento, han recibido este beneficio más de 17.000 excombatientes en Port Loko, Lunsar, Kambia, Freetown, Lungi y Koidu. Sin embargo, las oportunidades de reintegración siguen siendo limitadas. Hasta el momento 13.741 excombatientes, entre ellos los desarmados antes de la crisis de mayo de 2000, han sido absorbidos en programas de educación profesional y oficial. Sin embargo, es necesario realizar con urgencia más esfuerzos en este importante ámbito.

22. La UNAMSIL y el Gobierno de Sierra Leona están alentando a los asociados en la ejecución del programa de reintegración a que comiencen sus operaciones en los distritos a que recientemente se ha tenido acceso. Hasta que se disponga de proyectos de reintegración a largo plazo en esas zonas, la UNAMSIL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Reino Unido están financiando en algunas partes del país proyectos transitorios de corto plazo, en que la mano de obra de los excombatientes se utiliza para reparar caminos y rehabilitar edificios públicos.

23. Un total de 1.361 excombatientes (65% del FRU y 35% de las FDC) han sido elegidos para ser reintegrados en el Ejército de Sierra Leona, en virtud del programa de reintegración militar. Los excombatientes elegidos están actualmente recibiendo instrucción a cargo del equipo internacional de capacitación y asesoramiento militar, encabezado por el Reino Unido.

V. Gestión de los asuntos públicos y estabilización

Expansión de la autoridad estatal

24. Tras el despliegue de las fuerzas de la UNAMSIL y la conclusión del desarme, los funcionarios de ministerios sectoriales y de distritos han regresado a los distritos de Kambia, Port Loko y Koinadugu. Todos los Jefes Supremos han regresado al distrito de Kambia. También han regresado los jefes desplazados de los

distritos de Port Loko, Kenema, Tonkolili y Bombali. Recientemente, con la asistencia de la UNAMSIL, regresaron a sus comarcas cinco jefes de Koinadugu y 14 jefes de Kono. El Comité de Recuperación Nacional ha fijado un calendario para restablecer los servicios administrativos básicos en todas las zonas de reciente acceso, dentro de un plazo de tres meses a partir de que concluya el desarme en esos distritos.

25. Las limitaciones de la capacidad siguen siendo un obstáculo importante para la ampliación eficaz de la autoridad estatal. Los locales de oficinas y alojamiento y las instalaciones de transporte para los funcionarios que regresan son muy limitadas o inexistentes. Como apoyo de labor de recuperación nacional, la UNAMSIL, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Reino Unido y otros asociados están elaborando una serie de medidas de ejecución rápida para fomentar la capacidad, a fin de prestar el apoyo esencial mínimo necesario para proporcionar los servicios básicos en los distritos de reciente acceso.

26. Durante el período que se examina, la policía de Sierra Leona desplegó sus fuerzas en los distritos de Kono y Bombali. Después del despliegue de la policía en el distrito de Kono, el Gobierno decidió expedir licencias para la extracción de diamantes en depósitos aluviales y controlar la circulación de personas hacia los distritos donde se encuentran las minas de diamantes. La presencia de la policía también se ha visto reforzada en los distritos de Kambia y Koinadugu. Si bien la policía nacional se ha fijado la meta de desplegar sus fuerzas en todos los distritos para finales de enero de 2002, habría que aumentar el número de sus efectivos, que actualmente sólo asciende a 6.500, para lograr una cobertura suficiente en todo el territorio del país.

27. La UNAMSIL y el Proyecto de seguridad y protección del Commonwealth iniciaron un proyecto experimental en la zona occidental dirigido a aumentar la eficacia de la policía local. El proyecto abarca todos los aspectos de las operaciones policiales, incluso en los niveles de estrategias y supervisión y la asistencia a los oficiales de patrullas, así como el tránsito y la investigación penal.

28. En los distritos de Port Loko, Koinadugu, Kono y Kailahun se establecieron comités de vivienda para disminuir las controversias derivadas de la ocupación ilícita de casas y terrenos durante la guerra, que se ha convertido en una importante causa de tensiones en

las comunidades y un obstáculo para su reconstrucción pacífica.

Rehabilitación

29. El Comité de Recuperación Nacional, empeñado en acelerar la rehabilitación social y económica en toda la nación, ha encargado una serie de misiones de evaluación en los distritos de Kambia, Kono, Port Loko y Koinadugu. Se prevé que para fines de marzo de 2002 se hayan llevado a cabo las evaluaciones de las principales zonas del país. Esas evaluaciones se vienen utilizando para establecer las prioridades de rehabilitación y procurar los recursos necesarios para ella, proceso que ya está en marcha en los distritos de reciente acceso con el apoyo de los donantes y las organizaciones no gubernamentales.

30. El Comité de Recuperación Nacional también prevé utilizar esas evaluaciones para preparar la próxima reunión de donantes. De esa forma, el Comité procura ampliar el círculo de países e instituciones donantes que desempeñan un papel activo en Sierra Leona. Con ese propósito, el Gobierno, junto con el PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Banco Mundial, está organizando una conferencia de donantes para Sierra Leona, que ha de celebrarse a principios de 2002, con el objeto de presentar las necesidades de recursos para la rehabilitación y reintegración y debatir los arreglos futuros de coordinación de la ayuda.

31. Teniendo en cuenta las inquietudes expresadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad respecto de los efectos del VIH/SIDA en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz, la UNAMSIL ha continuado una intensa campaña de sensibilización de su personal militar y civil. Se ha puesto en marcha un programa de capacitación para formar a algunos miembros del personal de mantenimiento de la paz como instructores de las zonas en que están destacados. La campaña de la UNAMSIL contra el VIH/SIDA incluye también un programa de radio semanal transmitido por Radio UNAMSIL para educar a la población de Sierra Leona sobre el VIH/SIDA.

VI. Elecciones

32. En su resolución 1270 (1999), el Consejo de Seguridad dio a la UNAMSIL el mandato de prestar apoyo a

las elecciones de Sierra Leona, previstas para el 14 de mayo de 2002. Según indiqué en mis informes anteriores, la Comisión Electoral Nacional de Sierra Leona, responsable de organizar y dirigir las elecciones, ha pedido a las Naciones Unidas que presten asistencia técnica y logística en apoyo de las elecciones, incluso en cuanto al transporte y las comunicaciones, así como la seguridad general y la asignación de un equipo de observadores electorales.

Situación actual

33. Tras la presentación de mi informe de fecha 7 de septiembre de 2001 (S/2001/857), la Comisión Electoral Nacional elaboró un plan electoral y celebró en Freetown, del 13 al 15 de noviembre, una conferencia nacional de consulta para tratar las principales cuestiones electorales, en particular el tipo de sistema electoral que se debe adoptar. Participaron en la conferencia representantes de todos los partidos políticos, incluso del FRU, así como de grupos de la sociedad civil y del Gobierno.

34. En la conferencia se aceptó el 14 de mayo de 2002 como fecha de celebración de las elecciones, así como el sistema electoral organizado por distritos (véase el párrafo 38 *infra*) propuesto por la Comisión Electoral Nacional. Asimismo, se insistió en que la repatriación de los refugiados y el reasentamiento de los desplazados internos serían esenciales para poder organizar y celebrar unas elecciones dignas de crédito. Sin embargo, el 17 de noviembre, Issa Sesay, líder del FRU, informó a la UNAMSIL de su desacuerdo sobre los resultados de la conferencia y declaró que el FRU había rechazado el sistema electoral por distritos.

35. Se prevé que en las semanas venideras se presente al Parlamento un proyecto de ley sobre el sistema electoral por distritos. También en breve plazo se presentará al Parlamento otro proyecto de ley dirigido a unificar en un código electoral único las leyes diversas existentes.

36. El número total de ciudadanos con derecho a votar se determinará por medio de la inscripción de los votantes. En las zonas urbanas (Freetown) y rurales de la región occidental y en la provincia septentrional ya se está llevando a cabo la designación de los centros de inscripción de votantes. La Comisión Electoral Nacional ha indicado que la inscripción de los votantes, prevista para los días 10 a 24 de enero de 2002, se

demorará unas dos semanas. No se espera que ese aplazamiento afecte a las demás etapas del proceso, en particular la fecha de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

37. El National Democratic Institute, una organización no gubernamental con sede en los Estados Unidos, y el Democratic Initiative Forum, una organización no gubernamental de Sierra Leona, han establecido en Freetown un centro de información para proporcionar capacitación, acceso a servicios de impresión, así como servicios de instrucción y difusión, a todos los partidos políticos y candidatos que reúnan las condiciones para participar en las elecciones generales. La Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) y el Commonwealth también están prestando apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional, en particular el asesoramiento general sobre gestión, jurídico y sobre la inscripción de los votantes. El Commonwealth y la IFES también han prestado asistencia a la Comisión en la preparación de los planes presupuestario, estratégico y operacional.

Planes de la Comisión Electoral Nacional

38. Con arreglo al sistema electoral por distritos, los 12 distritos administrativos y los dos distritos electorales del país se constituirán en circunscripciones electorales. Los representantes al Parlamento serán elegidos de las listas que los partidos preparen en los distritos. De conformidad con la recomendación de la Comisión Electoral Nacional, se asignará a cada distrito un número idéntico de escaños parlamentarios, con independencia del número de habitantes. El Presidente será elegido de forma directa por el electorado de la nación entre los candidatos propuestos por los partidos, en una circunscripción electoral única para todo el país. Es preciso señalar que algunos partidos políticos de la oposición han cuestionado la asignación de igual número de escaños, pues no refleja la distribución de la población del país.

39. El 5 de mayo, los 149 Jefes Supremos elegirán a sus 12 representantes parlamentarios. En el plan electoral también se prevé reservar el 8 de mayo como un día de votación especial para la policía y otro tipo de personal que esté cumpliendo servicios el día de las elecciones.

40. En principio, la Comisión Electoral Nacional ha recomendado que los refugiados de Sierra Leona se inscriban en los países de asilo. Sin embargo, sigue siendo discutible que ello se pueda llevar a la práctica. Además, es poco probable que todos los países de asilo acepten el arreglo propuesto, que entrañaría también problemas logísticos y financieros considerables. La Comisión ha sugerido igualmente que los desplazados internos se inscriban en los campamentos en que se encuentran, pero que voten en sus distritos respectivos.

41. No obstante, la conferencia nacional de consulta consideró que la repatriación de los refugiados y el reasentamiento de los desplazados internos eran esenciales para poder organizar y celebrar unas elecciones dignas de crédito. En ese sentido, mi Representante Especial ha sostenido conversaciones con los representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Guinea, Liberia y Sierra Leona sobre la necesidad de hacer todo lo posible por ayudar a los refugiados que deseen regresar voluntariamente antes de las elecciones.

42. La Comisión Electoral Nacional ha previsto que el costo de las elecciones ascenderá aproximadamente a 11,6 millones de dólares. De esa cifra, se espera que el Gobierno contribuya 3,5 millones de dólares y que el resto lo aporten los países donantes. Hasta la fecha, el Gobierno ha desembolsado un primer tramo por un monto de 495.000 dólares y algunos Estados Miembros y organizaciones internacionales han hecho promesas de contribuciones para las elecciones. Sin embargo, se mantiene un déficit de financiación que asciende a 2.281.559 dólares. El PNUD ha creado un Fondo fiduciario para las elecciones con el fin de cubrir el déficit del presupuesto de la Comisión, a la que ha pagado 250.000 dólares como financiación inicial.

43. La Comisión Electoral Nacional ha propuesto el siguiente calendario electoral:

- Designación de los centros de inscripción y recintos electorales: del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2001;
- Inscripción de los votantes, incluidos los refugiados y los desplazados internos: del 24 de enero al 7 de febrero de 2002;
- Elecciones presidenciales y parlamentarias: 14 de mayo. En caso necesario, se celebraría posteriormente una segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Cuestiones pendientes

44. La Comisión Electoral Nacional sigue enfrentándose a graves problemas operacionales y políticos que, si no se resuelven pronto, podrían limitar su capacidad para dirigir el proceso electoral de manera eficaz. Todavía existen varias deficiencias en los preparativos de las elecciones que realiza la Comisión, que han dificultado la labor de la UNAMSIL para concluir sus planes de apoyo al proceso electoral.

45. Se ha previsto que se establezcan 5.400 mesas electorales en unos 3.000 lugares de todo el país. Sin embargo, el elevado número de centros de inscripción y de votación representará una pesada carga para la policía de Sierra Leona. Así pues, tal vez sea aconsejable que la policía examine la posibilidad de realizar un despliegue estático de su personal en los centros de inscripción y votación de las zonas rurales y reserve las patrullas para los centros de votación de las zonas urbanas, donde la comunicación es más fácil y mayor la accesibilidad.

46. También es motivo de inquietud la posibilidad de que el plazo de dos semanas asignado para la inscripción de los votantes sea demasiado corto, lo cual podría impedir el ejercicio de su derecho a algunos votantes que reúnan las condiciones necesarias, en particular a los desplazados internos y a las personas que han regresado. A ese respecto, podría ser necesario que la Comisión Electoral Nacional examinara la conveniencia de ampliar el plazo de inscripción.

47. Algunos grupos de la sociedad civil y partidos políticos han expresado su preocupación por que no se mantenga un diálogo permanente con la Comisión Electoral Nacional. Ese diálogo es esencial para que el proceso electoral tenga credibilidad y le he pedido a mi Representante Especial que prosiga las gestiones para facilitarlos.

Función de las Naciones Unidas en apoyo de las elecciones

48. Habida cuenta de la limitada capacidad de la Comisión Electoral Nacional y de los problemas operacionales a que se enfrenta (algunos de los cuales se han descrito anteriormente), las Naciones Unidas han previsto brindar asistencia técnica y logística a la Comisión y proporcionar apoyo general de seguridad al proceso electoral. Al prestar esa asistencia vital, la Organización

tendrá en cuenta que la responsabilidad primordial de la organización y celebración de unas elecciones libres, justas y transparentes recae en la Comisión.

49. El componente electoral de la UNAMSIL, que se está estableciendo actualmente, realizará una atenta vigilancia del proceso electoral e informará a mi Representante Especial de si las modalidades adoptadas son viables y si en cada etapa se cumplen los criterios internacionales mínimos. Mi Representante Especial se propone utilizar esas evaluaciones para señalar a la atención del Gobierno, la Comisión Electoral Nacional y otros asociados internacionales las deficiencias que existan y recomendar el modo de corregirlas. De este modo se contribuirá a asegurar que se reducen al mínimo los factores que podrían afectar negativamente a la credibilidad de las elecciones. La UNAMSIL seguirá desempeñando una función activa asistiendo a los interesados nacionales para que lleguen al consenso sobre cualquier cuestión electoral de importancia que se plantee.

50. La UNAMSIL se propone también abrir una oficina electoral en cada una de las regiones electorales —zona occidental (Freetown y Freetown urbano), región meridional (Bo), región septentrional (Makeni) y región oriental (Koidu)— que servirá de base de las actividades de asesoramiento, apoyo y vigilancia electorales. También se prevé desplegar a un total de 15 oficiales electorales en esos lugares (tres en cada uno) a partir del 1° de enero de 2002. Además, en el cuartel general de la UNAMSIL harán falta hasta 10 funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional y el personal de servicios generales necesario para prestarles asistencia. También se precisarán fondos para sufragar actividades de consultoría durante un período de tres meses con el fin de hacer un seguimiento de las disposiciones establecidas en relación con el sistema de cómputo, así como para asegurar que se lleven a cabo actividades concretas de información pública y proporcionar apoyo a los observadores internacionales.

51. La decisión de que las Naciones Unidas desempeñen una función de observación dependerá de los resultados de una nueva evaluación de los avances logrados en el proceso electoral. Sin embargo, la UNAMSIL se propone proporcionar asistencia a los observadores internacionales que invite la Comisión Electoral Nacional, sin exceder los recursos disponibles.

Disposiciones de seguridad

52. Actualmente, la Misión proporciona “seguridad general” en todo el país de conformidad con su concepto militar de las operaciones para 2002, cuyo objetivo es establecer el marco militar necesario para las elecciones. Estas disposiciones de seguridad facilitan la libertad de circulación y promueven las condiciones que permiten a la policía de Sierra Leona cumplir de manera eficaz sus propias funciones en materia de seguridad.

53. Como se ha señalado, cuando es posible, se están ajustando los límites de los sectores militares de la UNAMSIL a los límites de los distritos electorales. Ello deberá haberse concluido a más tardar en febrero de 2002. Durante la etapa de inscripción de votantes del proceso electoral, la UNAMSIL seguirá realizando patrullas intensivas y manteniendo una postura flexible para, si es preciso, atender a las necesidades de seguridad. Se prevé que será posible prestar el apoyo necesario al proceso electoral en materia de seguridad con la dotación actual de contingentes, tal vez realizando pequeños ajustes en cuanto a equipo.

54. Durante el período de votación, se encargará a los contingentes de la UNAMSIL que realicen patrullas más amplias para promover la confianza. Como cuestión de rutina, en los sectores se mantendrán reservas del tamaño de una compañía sin asignación previa y la reserva de la Fuerza seguirá en estado de máxima preparación. A título excepcional, los contingentes de la UNAMSIL estarán preparados para responder a alteraciones del orden público, situaciones en que la policía de Sierra Leona asumiría la dirección y los contingentes de las Naciones Unidas se concentrarían primordialmente en proporcionar una mayor seguridad y ejercer funciones de disuasión. Los observadores militares de la UNAMSIL también realizarán patrullas y labores de enlace con otros organismos de las Naciones Unidas y del Gobierno de Sierra Leona. Si hubiera que realizar una segunda vuelta en las elecciones presidenciales, se adoptarían medidas para mantener las disposiciones de seguridad electoral durante un período adicional de entre dos y tres semanas.

Función de la policía civil

55. La policía de Sierra Leona se encargará de desempeñar funciones puntuales de seguridad antes del proceso electoral y durante su desarrollo. Sus deberes consistirán en asegurar que, entre otras cosas, la inscripción de

los votantes, la campaña electoral, la votación y el recuento de votos, así como la investidura de los candidatos elegidos, se lleven a cabo en un entorno seguro.

56. La función de la policía civil de las Naciones Unidas consistirá en proporcionar asesoramiento y apoyo a los aproximadamente 6.500 policías de Sierra Leona en el desempeño de las funciones relacionadas con las elecciones. Inicialmente, la policía civil se concentrará en ayudar a la policía de Sierra Leona a concebir y llevar a la práctica un programa de capacitación electoral de su personal en los planos regional y de distrito, así como en el cuartel general. La capacitación se dedicará principalmente al establecimiento de la seguridad en los actos públicos, los derechos humanos y el comportamiento de la policía.

57. Con el fin de cumplir las funciones señaladas, el componente de policía civil de la UNAMSIL, que actualmente tiene una dotación autorizada de 60 asesores, necesitará 30 oficiales adicionales durante un período de seis meses, con lo cual su dotación total ascenderá a 90 oficiales. Este aumento de personal incrementará la capacidad de la policía civil para prestar apoyo y asesoramiento a la policía de Sierra Leona y proporcionar asistencia a 17 divisiones. Asimismo, permitirá al componente de policía civil ampliar su capacidad de enlace y coordinación en materia de seguridad en cada una de las regiones electorales.

Asistencia en información pública

58. La Sección de Información Pública de la UNAMSIL ha empezado ya a brindar sus conocimientos técnicos y sus servicios a la Comisión Electoral Nacional. Asiste a esa Comisión en la concepción y aplicación de una estrategia de educación cívica e información pública, que se mantendrá durante todo el proceso electoral. Asimismo, la Misión ha empezado a informar regularmente de las actividades de la Comisión en Radio UNAMSIL. Por otra parte, se instalarán transmisores adicionales de radio, que ya se encuentran en la zona de la Misión, para ampliar el alcance de las transmisiones de la emisora a todo el país.

59. Durante la inscripción de votantes, la UNAMSIL asistirá a la Comisión utilizando Radio UNAMSIL para informar a los votantes, en los idiomas locales, sobre la campaña de inscripción. La Misión ayudará también a la Comisión a diseñar y producir productos impresos como carteles, folletos y adhesivos. Las actividades de

información pública de la Misión durante la etapa de campaña política del proceso electoral se centrarán en crear un espacio equilibrado en los medios de comunicación para los candidatos. Radio UNAMSIL ofrecerá también a los partidos un foro dónde explicar sus manifiestos y programas.

60. La capacidad de la Comisión Electoral Nacional en los ámbitos de la educación cívica y la información pública es muy limitada, por lo tanto la Sección de Información Pública de la UNAMSIL deberá proporcionar asistencia técnica en esos ámbitos cruciales. Así pues, será necesario disponer de recursos adicionales para sufragar el personal de una dependencia de elecciones en la Sección de Información Pública que incluya a un funcionario de contratación internacional y dos de contratación nacional. Esa dependencia será la principal conexión con la Comisión Electoral Nacional y el componente electoral de la UNAMSIL en lo referente a información pública.

Aspectos logísticos

61. En cada una de las etapas del proceso electoral, la UNAMSIL deberá aumentar sus recursos logísticos para prestar apoyo al componente militar de la Misión, cuyo despliegue será más disperso, así como para atender el aumento previsto del componente de policía civil y prestar apoyo a las actividades relacionadas con las elecciones de todos los demás componentes de la Misión. También harán falta recursos adicionales para el apoyo logístico que se prestará a la Comisión Electoral Nacional. Ese apoyo incluirá el transporte de personal y material electoral, el almacenamiento y la distribución de material electoral antes de las elecciones, el transporte de las cédulas de votación después de las elecciones, la asistencia logística limitada a los observadores electorales internacionales y el apoyo a las actividades de información pública que se describen en los párrafos 58 a 60.

62. Sobre la base de la información de que se dispone en este momento, las evaluaciones preliminares indican que los ámbitos concretos en que harán falta esos recursos adicionales serán los locales y servicios de oficina, la generación de energía eléctrica, la depuración de agua, el combustible para vehículos aéreos y de superficie y su almacenamiento, el procesamiento electrónico de datos y las comunicaciones, las operaciones aéreas y los vehículos ligeros. Una vez la Comisión Electoral Nacional haya presentado su lista definitiva

de los ámbitos en que el apoyo es especialmente necesario habrá que realizar un nuevo estudio detallado de las necesidades de recursos adicionales para sufragar el apoyo de la UNAMSIL a las actividades relacionadas con las elecciones.

VII. Derechos humanos

63. En el período que abarca el informe, la UNAMSIL investigó y confirmó los ataques cometidos por el FRU en una aldea del distrito de Koinadugu el 20 de agosto. Los oficiales de derechos humanos de la Misión descubrieron también que en octubre diversas personas habían sido detenidas ilegalmente por el FRU en Makeni con el pretexto de que habían cometido delitos y facilitaron su liberación. Se están investigando otras denuncias relativas a la detención ilegal de personas por las Fuerzas de Defensa Civil en Kabala, distrito de Koinadugu.

64. La UNAMSIL confirmó en octubre y noviembre la información recibida de la población local sobre la existencia de fosas comunes en Masimera y Maforki, distrito de Port Loko. La Misión propuso al Gobierno métodos y procedimientos para preservar los lugares con miras a facilitar que las autoridades competentes realizaran nuevas investigaciones.

65. El 25 de septiembre la UNAMSIL abrió una segunda oficina regional de derechos humanos en la capital de la provincia septentrional de Makeni. Se han destinado a esa oficina tres funcionarios de derechos humanos. Actualmente los funcionarios de derechos humanos asignados a la Misión son 15. Se ha iniciado el proceso de contratación de observadores de la situación de los derechos humanos adicionales, en consulta con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Protección de los niños

66. Desde el principio del año, los grupos armados han liberado a un total de 3.834 niños, entre los cuales figuraban 241 niñas. Esos niños fueron entregados a los organismos de protección de la infancia que cuentan con el apoyo del UNICEF para que se procediera a su rehabilitación y a la reunificación con sus familias. Mientras se realiza el desarme de más zonas controladas por el FRU, en las provincias septentrional y oriental se ha acelerado la reunificación de los niños

con sus familias. Una organización no gubernamental internacional, el Comité Internacional de Rescate, ha abierto un centro provisional de atención en el distrito de Kono para proporcionar servicios de protección a más de 600 niños separados de sus familias y a niños combatientes desmovilizados. Sin embargo, me sigue preocupando el bajo porcentaje de niñas liberadas.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación

67. La UNAMSIL prosiguió la campaña de sensibilización sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en todo el país. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y mi Representante Especial concluyeron la selección de los cuatro miembros nacionales y tres miembros internacionales de la Comisión, cuyos nombres se someterán a la aprobación del Presidente Kabbah.

68. El presupuesto de la Comisión para los 15 meses de funcionamiento previstos asciende a 8,5 millones de dólares. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se propone enviar una misión a Freetown en enero de 2002 para determinar qué aportación puede realizar el Gobierno de Sierra Leona antes de poner en marcha un llamamiento especial para recabar aportaciones al Fondo Fiduciario de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Se prevé que esa Comisión comience su labor en la primera mitad de 2002.

Tribunal Especial

69. Tras alcanzarse un acuerdo de principio sobre el proyecto de Acuerdo acerca del establecimiento de un Tribunal Especial para Sierra Leona y su Estatuto anexo (S/2000/915, anexo), el Gobierno de Sierra Leona quiso replantear la cuestión de la jurisdicción temporal del Tribunal, a fin de hacerla extensiva retroactivamente hasta el año 1991. No obstante, a raíz de las consultas que celebró con la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Gobierno ha accedido a formalizar el Acuerdo sin introducir cambios en los límites en la jurisdicción acordada en un principio. Se espera que el Gobierno confirme oficialmente en breve su aceptación.

70. Al 5 de diciembre de 2001, la Secretaría ha recibido contribuciones por un total de 14,8 millones de dólares de los Estados Unidos para el primer año de funcionamiento, y promesas de contribuciones por valor de

13 millones de dólares y 7,4 millones de dólares para los dos años subsiguientes. Por lo tanto, sigue habiendo un déficit de 1,4 millones de dólares para el primer año y de aproximadamente 19,6 millones de dólares para los dos ulteriores.

71. El Consejo de Seguridad y la Secretaría tenían entendido que el Acuerdo acerca del establecimiento de un Tribunal Especial para Sierra Leona no empezaría a aplicarse hasta que se tuviera la certeza de que se disponía de contribuciones suficientes para financiar el establecimiento del Tribunal y 12 meses de funcionamiento, y de promesas de contribuciones equivalentes a los gastos previstos para los 24 meses siguientes. Sin embargo, puesto que estoy convencido de la voluntad política de los Estados Miembros y de su empeño en el éxito del Tribunal Especial, he tomado la decisión de autorizar los preparativos para la puesta en funcionamiento del Tribunal Especial, empezando por el envío a Freetown de una misión de planificación del 7 al 18 de enero de 2002.

72. El objetivo de la misión de planificación será examinar con el Gobierno de Sierra Leona las disposiciones de orden práctico para el establecimiento y el funcionamiento del Tribunal Especial, incluidos los locales, el suministro de personal y servicios locales y la puesta en marcha de los procesos de investigación y enjuiciamiento. La misión estará dirigida por la Oficina de Asuntos Jurídicos e integrada por expertos en todos los aspectos del funcionamiento del Tribunal, así como representantes de los miembros del Comité de Gestión.

VIII. Desplazados internos y refugiados

73. Se estima que actualmente el número de refugiados de Sierra Leona en la subregión asciende a 510.000, 200.000 de ellos en Guinea y Liberia, mientras que en el interior de Sierra Leona hay 247.590 desplazados. En octubre de 2001, el ACNUR tenía registradas casi 60.000 personas que habían regresado a Sierra Leona, y varios millares más han regresado espontáneamente, sobre todo a los distritos de Kambia, Kailahun y Kono. Además, en noviembre de 2001, alrededor de 35.000 refugiados habían regresado espontáneamente al distrito de Kambia, y también ha habido informes de que en otras zonas del país el regreso espontáneo ha alcanzado niveles considerables. El ACNUR ha indicado que se dispone de planes para

prestar asistencia en relación con el aumento de la repatriación voluntaria de los refugiados.

IX. Mejora de la eficacia de la Misión

74. La UNAMSIL ha seguido adoptando medidas encaminadas a mejorar su eficacia operativa en general. El Grupo de Trabajo sobre políticas y planificación de la Misión, constituido en febrero de 2001, ha examinado las cuestiones y los problemas fundamentales que afectan a la UNAMSIL y ha preparado recomendaciones que se someterán al examen de la dirección de la Misión.

75. La Secretaría y mi Representante Especial han continuado celebrando consultas regulares con los países que aportan contingentes. Mi Representante Especial también se ha mantenido en contacto con el Sr. Konaré, Presidente de Malí y de la CEDEAO, así como con otros líderes de la subregión, como el Sr. Obasanjo, Presidente de Nigeria. Gracias a estos contactos ha aumentado el apoyo de esos líderes a las iniciativas políticas que ha emprendido la UNAMSIL. La Misión ha enviado también regularmente misiones militares de enlace a Guinea para tratar de los despliegues de tropas en las zonas próximas a la frontera guineana.

76. A fin de conseguir una coordinación más eficaz de las actividades de desarme y un papel más activo en el apoyo a la reintegración de los excombatientes, la UNAMSIL ha creado una Sección de Coordinación de las Actividades de Desarme, Desmovilización y Reintegración con un enfoque pluridisciplinario. La Sección actúa de nexo con la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y coordina las actividades de todos los componentes de la Misión que desempeñan alguna función en las actividades de desarme y reintegración.

77. Se han preparado programas de capacitación e información para todo el personal civil y militar de la UNAMSIL en los campos de la salud, los derechos humanos, las cuestiones de género, la protección de la infancia y las normas para trabar combate, así como sobre el mandato de la Misión. Asimismo se han celebrado reuniones especiales con todo el personal internacional y nacional para mantener a éste informado de la marcha de las operaciones de la Misión.

78. El nombramiento de un Representante Especial Adjunto de Gestión y Operaciones en junio de 2000 ha dado como resultado una mejora de la gestión, el apoyo

logístico y la coordinación de la Misión. Se ha reforzado el servicio de apoyo integrado militar y civil y se han puesto en marcha instalaciones adecuadas de apoyo para las comunicaciones y el equipo electrónico en todas las zonas en que opera la Misión. Se han revisado los acuerdos en materia de autonomía logística y arrendamiento con inclusión de servicios de conservación con los países que aportan contingentes y se ha hecho más flexible su aplicación para que los contribuyentes que no se encuentran inmediatamente en situación de adecuarse plenamente a las normas establecidas sobre la autonomía logística reciban asistencia de la Misión. Se han constituido equipos de evaluación mixtos UNAMSIL/Secretaría para hacer evaluaciones de los nuevos contingentes antes de su despliegue. Este procedimiento ha facilitado la detección anticipada de las deficiencias de equipo antes del despliegue de los contingentes a la zona de la Misión.

79. El nombramiento en marzo de 2001 de un segundo Representante Especial Adjunto con competencias especiales en materia de buen gobierno y estabilización ha fortalecido también la capacidad de la Misión de centrar la atención en la consolidación de la paz, en particular en los procesos electorales, como complemento esencial de su labor de mantenimiento de la paz. Ese Representante Especial Adjunto también actúa simultáneamente como Coordinador Residente, Coordinador Humanitario y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de modo que los distintos elementos del sistema de las Naciones Unidas se encuentran reunidos en apoyo del logro de objetivos comunes en materia de ayuda humanitaria y desarrollo y se asegura así un intercambio de recursos e información más eficaz.

X. Evolución de la situación económica

80. La mejora continua de la situación en materia de seguridad, la mayor libertad de circulación de las personas y de los bienes y el repunte de las actividades de reasentamiento y reconstrucción han dado un impulso considerable a la recuperación de la actividad económica que empezó en el año 2000, cuando el producto interno bruto (PIB) de Sierra Leona aumentó en un 3,8%. Los datos preliminares indican que el aumento del PIB real se acelerará hasta llegar a cerca del 6% en 2001. Ha aumentado la confianza de los inversores y

los consumidores como resultado de los progresos alcanzados en el proceso de paz.

81. El abastecimiento de energía eléctrica, aunque sigue muy limitado, mejoró considerablemente en el año 2001. La producción agrícola también está empezando a aumentar. Las corrientes de ayuda externa financiaron una marcada recuperación de las importaciones y contribuyeron también al aumento del comercio interno y de la actividad económica general. Al mismo tiempo, el Gobierno siguió aplicando políticas fiscales y monetarias correctas. Como resultado de ello, la inflación anual ha disminuido durante el año.

82. En septiembre de 2001, el Gobierno presentó su documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional. Sobre la base de la mejora de su desempeño macroeconómico, los progresos logrados en la introducción de reformas institucionales y estructurales y la estrategia articulada en el documento, las Juntas del Banco y del Fondo convinieron en que Sierra Leona había satisfecho los criterios para el acceso al alivio de la deuda con arreglo a la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Como resultado de ello, se espera que Sierra Leona reúna las condiciones para recibir ayuda para el alivio de la deuda con arreglo a la iniciativa provisional para fines del primer trimestre de 2002. En octubre de 2001, el Club de París concedió asistencia externa para el alivio de la deuda a Sierra Leona sobre la base de las condiciones de Nápoles, con lo que se redujo la suma adeudada al Club de París de 180 a 45 millones de dólares.

XI. Aspectos financieros

83. He presentado un proyecto de presupuesto detallado para la UNAMSIL para el período de 12 meses del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002 (A/56/487), por una suma total de 722.134.800 dólares en cifras brutas, que incluye 275 millones de dólares en cifras brutas ya autorizados en virtud de la resolución 55/251 B de la Asamblea General, de 14 de junio de 2001, para el mantenimiento de la Misión durante el período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2001. Las propuestas no incluyen recursos para el proceso electoral. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe conexo (A/56/621), ha recomendado una suma de 692 millones de dólares en cifras brutas para el presupuesto de la

UNAMSIL, que la Asamblea General tiene actualmente ante sí para su examen.

84. En consecuencia, si el Consejo de Seguridad aprueba mis recomendaciones concernientes a las elecciones contenidas en los párrafos 32 a 62 *supra*, se solicitarán a la Asamblea General las cantidades adicionales necesarias para el componente electoral de la UNAMSIL en su actual período de sesiones, en caso necesario.

85. Al 15 de noviembre de 2001, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNAMSIL ascendían a 317,1 millones de dólares. Las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha ascendían a 2.098,7 millones de dólares.

XII. Observaciones

86. El proceso de paz de Sierra Leona ha llegado a una encrucijada importante. Se observa como resultado del despliegue completo de la UNAMSIL y los progresos alcanzados en el desarme, el surgimiento de un medio seguro, con mayor libertad de circulación, el regreso gradual de los refugiados y el resurgimiento de la actividad económica en las provincias. Al mismo tiempo, ha habido atrasos en algunos pasos importantes hacia la paz y la estabilidad, en particular la extensión de la autoridad del Gobierno a todo el país, la reintegración de los combatientes desarmados y el reasentamiento de los refugiados y los desplazados internos. Si bien las próximas elecciones ofrecen una nueva oportunidad de consolidar el proceso de paz, los meses hasta las elecciones pueden plantear muchos riesgos que podrían crear tensiones si el proceso electoral no es transparente y creíble. En consecuencia, la situación imperante exige una vigilancia continua, así como los esfuerzos concertados de todos los interesados, para asegurar que las elecciones tengan éxito.

87. Es alentador observar que se prevé completar el proceso de desarme en las próximas semanas, si las partes siguen empeñadas en cumplir sus compromisos. Lamentablemente, el FRU ha reducido el ritmo de desarme de sus combatientes en los dos distritos restantes, lo que da lugar a dudas sobre sus intenciones. Insto en consecuencia a los dirigentes del FRU a que utilicen los mecanismos establecidos para el diálogo, en particular el comité mixto sobre desarme, para resolver todas las cuestiones pendientes que puedan tener.

88. Entre tanto, será necesario llevar a cabo una evaluación amplia de la credibilidad y la eficacia del proceso de desarme y desmovilización en las semanas siguientes a su conclusión. A este respecto, felicito a las partes por haber llegado a un acuerdo sobre un programa para recoger las armas ilícitas de la población en general y los rifles de los grupos armados, que habían quedado excluidos del proceso de desarme.

89. Las limitadas oportunidades de reintegración para los excombatientes, como resultado de los fondos insuficientes, siguen siendo motivo de grave preocupación. El gran número de combatientes adicionales que han entregado las armas complicará más los problemas de la reintegración. Los recientes enfrentamientos entre combatientes desarmados en el distrito de Kono y las protestas en Freetown son recordatorios de que los próximos meses podrían estar plagados de tensiones si no se hace frente con urgencia a las necesidades del programa de reintegración. Una vez más, exhorto a los Estados Miembros a que contribuyan generosamente al fondo fiduciario de donantes múltiples para el desarme, la desmovilización y la reintegración. El Gobierno de Sierra Leona debe también intensificar sus esfuerzos encaminados a crear oportunidades de reintegración para los excombatientes.

90. El principal objetivo del despliegue de la UNAMSIL en todo el país sigue siendo facilitar los esfuerzos del Gobierno por restablecer la autoridad estatal, así como el orden público, en todo el territorio de Sierra Leona. Los progresos alcanzados mediante el despliegue de la UNAMSIL y el proceso de desarme deben por eso estar acompañados de progresos equivalentes en el restablecimiento de la autoridad del Gobierno en las zonas controladas anteriormente por el FRU. A este respecto, la fijación de una fecha para completar el restablecimiento de la administración estatal en todos los distritos en marzo de 2002 es una medida que merece aprobación. Sin embargo, este importante objetivo será difícil de lograr a menos que el Gobierno reciba apoyo adicional para la creación de capacidad.

91. La dirección y la responsabilidad de las elecciones de mayo de 2002 corresponden a las instituciones pertinentes de Sierra Leona, en particular la Comisión Electoral Nacional, que está encargada de organizar y llevar a cabo las elecciones. Corresponde a estas instituciones nacionales asegurar que las elecciones sean libres, imparciales, transparentes y creíbles. El papel de las Naciones Unidas y de otros colaboradores internacionales

consistirá en proporcionar apoyo para aumentar la capacidad de la Comisión de organizar y realizar las elecciones y contribuir a la creación de un medio propicio para la celebración de las elecciones. A este respecto, quiero elogiar a la Fundación Internacional para los sistemas electorales y al Commonwealth por la asistencia que prestaron desde un comienzo a la Comisión Electoral Nacional para fortalecer su capacidad técnica.

92. A fin de minimizar los riesgos que acompañan al proceso electoral, la Comisión Electoral Nacional debe actuar rápidamente para hacer frente a las preocupaciones que se han descrito antes. En particular, debe mantener un diálogo continuo con todas las partes con el fin de asegurar la transparencia del proceso y asegurar la igualdad de condiciones. La Policía de Sierra Leona debe mejorar su capacidad para proporcionar seguridad a las urnas. Las ONG y los grupos de la sociedad civil de Sierra Leona podrían desempeñar también un papel importante en lo que hace a mejorar la transparencia y la credibilidad de las elecciones. A este respecto, esas organizaciones podrían realizar más actividades de educación cívica y desplegar observadores electorales locales sobre el terreno antes y durante las elecciones.

93. Debe darse a todos los partidos políticos de Sierra Leona la oportunidad de competir en condiciones equitativas en las elecciones. A este respecto, es motivo de satisfacción la asistencia que el Instituto Democrático Nacional, el Foro por la Iniciativa Democrática y otras organizaciones internacionales siguen prestando a todos los partidos políticos. Merece también elogio el Gobierno de Nigeria por su contribución a la transformación del FRU en un partido político.

94. Aunque las elecciones son un jalón importante en el avance de Sierra Leona hacia una paz sostenible, no podrán por sí mismas proporcionar la solución final a la crisis del país. En el período postelectoral, requerirán atención especial varios elementos cruciales de la crisis, en particular la viabilidad de las instituciones estatales y la capacidad del Gobierno de asumir responsabilidad con respecto a la seguridad del país. El objetivo final de los esfuerzos de la comunidad internacional en Sierra Leona debe ser dejar en pie instituciones estatales bien establecidas en todo el país, así como organismos de seguridad capaces de defender al país de las amenazas internas y externas. Será por eso importante que las Naciones Unidas sigan adecuadamente comprometidas en Sierra Leona después de las elecciones a fin de proteger los progresos alcanzados.

95. Otros desafíos importantes después de las elecciones incluirán la prestación de la asistencia a Sierra Leona para rehabilitar su infraestructura, apoyar la reconciliación nacional y ocuparse de la impunidad y la rendición de cuentas, así como del reasentamiento de las personas que regresan y los desplazados internos. Se requerirá para ello cantidades considerables de recursos de la comunidad internacional. Confío en que, dados los esfuerzos ya hechos en Sierra Leona, la comunidad internacional no dejará la tarea a medio hacer.

96. La situación en la subregión, en particular en la Unión del Río Mano, merece también atención detenida. Será difícil salvaguardar los logros en Sierra Leona sin asegurar la estabilidad en la zona de la Unión del Río Mano. Es por eso importante apoyar el diálogo prometedor que se ha iniciado entre Guinea, Liberia y Sierra Leona y alentar a esos países a organizar lo antes posible la reunión en la cumbre propuesta por sus respectivos ministros de relaciones exteriores. Tengo la esperanza de que en esa reunión se elabore un marco político sólido para hacer frente a los problemas urgentes que afectan a la subregión, en particular el desarme de los numerosos grupos armados que siguen existiendo.

97. Deseo agradecer a todos los países que aportan contingentes que han hecho posible que la UNAMSIL despliegue su fuerza completa en todo el territorio de Sierra Leona. Rindo también tributo a los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que perdieron la vida al servicio de la paz en Sierra Leona durante el período que se examina.

98. Para terminar, felicito al pueblo y al Gobierno de Sierra Leona, a mi Representante Especial y a todo el personal militar y civil de la UNAMSIL por los progresos alcanzados durante el período que abarca el presente informe. Deseo también expresar una vez más mi reconocimiento a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, así como a los donantes y a las ONG nacionales e internacionales por su apoyo constante al proceso de paz en Sierra Leona.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: contribuciones al 13 de diciembre de 2001

Efectivos autorizados: personal militar: 17.500 (un máximo de 260 observadores militares); policía civil: 60

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Personal del Cuartel General del sector</i>	<i>Total</i>
Bangladesh	12	19	4 180	65	4 276
Bolivia	6				6
Canadá	5				5
China	6				6
Croacia	10				10
Dinamarca	2				2
Egipto	10				10
Eslovaquia	2				2
Federación de Rusia	15	5	109		129
Francia	1				1
Gambia	24				24
Ghana	6	10	850	58	924
Guinea	12	5	776		793
Indonesia	10				10
Jordania	10	2	118		130
Kenya	11	17	992	63	1 083
Kirguistán	2				2
Malasia	10				10
Mali	8				8
Nepal	10	2	797		809
Nigeria	10	20	3 222	65	3 317
Nueva Zelandia	2				2
Pakistán	10	10	4 204	50	4 274
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	15	8			23
República Checa	5				5
República Unida de Tanzania	12				12
Suecia	3				3
Tailandia	5				5
Ucrania	5	5	618		628
Uruguay	11				11
Zambia	10	4	815	5	834
Total	260	107	16 681	306	17 354

Comandante de la Fuerza: Kenya; Comandante Adjunto de la Fuerza: Nigeria; Jefe de los Observadores Militares: Pakistán.

Componente de policía civil: Bangladesh: 7; Canadá: 2; Gambia: 2; Ghana: 6; India: 2; Jordania: 3; Kenya: 5; Malasia: 3; Nepal: 5; Níger: 2; Nigeria: 3; Noruega: 3; Senegal: 3; Sri Lanka: 2; República Unida de Tanzania: 1; Zambia: 4; Zimbabwe: 4.

Total: 57.

